



ACTA DE INICIO

CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004
VERSIÓN: 3

OFICINA DE SISTEMAS

Orden de compra No. 161520 de 2026

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de marzo del año 2026, se reunieron las siguientes personas: Nelson Mauricio Parada Botia, identificado con Cédula No. 5.478.132 quien se desempeña en el cargo de Asesor Oficina de Sistemas del DANE, en calidad de Supervisor y Marco Antonio Nieto Román, identificado con Cédula No. 79.288.025, en condición de representante legal de **REDCOMPUTO LTDA**, para suscribir el acta de inicio de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 106726 de 04/03/2026

APROBACION DE GARANTIA: 09/03/2026

OBJETO: 2326502226_OSIS_2026_ST Contratar la renovación y el soporte del licenciamiento de la plataforma de virtualización VMware con la que cuenta la Entidad y la prestación de servicios de parametrización y configuración de los productos adquiridos, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

VALOR: \$ 446,287,128.00

PLAZO: El plazo de ejecución iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2026.

NOTA 1: La vigencia del licenciamiento y soporte VMWARE CLOUD FOUNDATION sera por 1 año, a partir de la entrega del documento que evidencie la renovación del mismo.

NOTA 2: Las horas de configuración y parametrización de los productos, se consumirán dentro del plazo de la ejecución del contrato.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31-12-2026

CONSIDERACIONES:

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Supervisor

DANE

Nombre: Nelson Mauricio Parada Botia

Firma del representante legal

REDCOMPUTO LTDA

Nombre: Marco Antonio Nieto Román